



Plataforma Nacional de Transparencia Climática

El Decreto Ejecutivo N°100 del 20 de octubre de 2020 establece la Plataforma Nacional de Transparencia Climática (PNTC) adscrita al Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), que albergará los instrumentos e iniciativas nacionales enmarcadas bajo el Programa Nacional Reduce Tu Huella (RTH) (Ministerio de Ambiente, 2020).

Uno de los módulos de la PNTC es el de Monitoreo y Evaluación (M&E) donde se registran y presentan los avances de la adaptación al cambio climático en el país por medio de la visualización de **indicadores** relevantes, información relacionada al riesgo y vulnerabilidad climática en el país.

La construcción de los **indicadores** de pérdidas y daños relacionados al cambio climático se realizó a través de un proceso meticuloso tomando en cuenta toda la información a nivel nacional sobre pérdidas económicas y no económicas producto de eventos extremos y de lento progreso.

Se utilizaron diversas herramientas para recopilar la información, en colaboración con las instituciones priorizadas tanto públicas, privadas y ONG que generan, analizan o procesan estadísticas pertinentes para el levantamiento de los **indicadores**. De este proceso se realizó el levantamiento de dieciséis (16) **indicadores** con sus respectivas hojas metodológicas, fichas de divulgación, protocolos de obtención de información, y posteriormente fueron validados por las instituciones a nivel nacional.

Ahora conocerás más sobre el **Indicador 16**.

“Número de viviendas afectadas por eventos climáticos extremos”



Nombre

- Número de viviendas afectadas por eventos climáticos extremos

Meta

- Monitoreo y evaluación de los daños / afectaciones que manifiestan las viviendas tras un evento climático extremo; a través del registro de costos totales (viviendas a reponer o reparar por parte del MIVIOT) que se incurren para sobreponerse a los daños totales o parciales.

Fórmula

- **Número de viviendas afectadas por eventos climáticos extremos:** suma de viviendas afectadas.
- **Daño a viviendas por eventos climáticos extremos:** número de viviendas a construir o reparar * costo incurrido (materiales, equipo, mano de obra).
- **Daño a viviendas por eventos climáticos extremos:** suma de costos por construcción o reparación.

Definición fórmula

- **Viviendas afectadas:** es el recuento de viviendas identificadas con afectaciones (totales o parciales) posterior a un evento climático extremo.
- **Viviendas por construir o reparar:** viviendas identificadas por el MIVIOT como vulnerables técnicas, social y económicamente.
- **Costo incurrido:** dinero invertido por el MIVIOT para la construcción de viviendas o reparación de daños; en relación con los daños identificados de un evento climático extremo.

Unidad de medida

- Número entero
- Balboas

Método de recolección de datos

- Registros administrativos

Alcance del indicador

- Recuento del número de viviendas afectadas dentro del país por provincia y distrito, así como la cantidad de viviendas a construir o reparar, según se establezca. Relación del gasto económico por ocurrencia de un evento climático extremo con respecto al número de viviendas afectadas únicamente las beneficiadas para la reposición de la vivienda o materiales.

Actualización del indicador

- Anualmente

